

INFORMA LICENCIA MEDICA.

DECRETO MUNICIPAL N°746.-

DALCAHUE, 25 de septiembre del 2026.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2.126 del 26/08/2026 que aprueba Manual de Procedimientos para la Gestión de Licencias médicas. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la alcaldesa". La Sentencia de Proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa. Los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la ley N° 19.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO

La Licencia Médica N° 130579532-8 de fecha 25/09/2026, presentada por doña **ROXÁNA CECILIA CÁRCAMO CALISTO**, R.U.T: [REDACTED] funcionaria municipal, Directivo grado 7° E.M.S.

DECRETO

Infórmese, la Licencia Médica N°130579532-8, por 1 día, presentada por doña **ROXÁNA CECILIA CÁRCAMO CALISTO**, R.U.T: [REDACTED] a contar del 25/09//2026, hasta el 25/09/2026, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



CLAUDIA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
CBM/CIVG/RCCC/PYOA/rbbb